


Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **082770 - DICAR-COEST**

Bogotá D.C. 29 de noviembre de 2024

Coronel
JOHN JAIRO URREA ROZO
 Director de Carabineros y Protección Ambiental (E)
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 134958

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _____


Periodo del informe de supervisión

Desde	20/10/2022	Hasta	20/11/2022
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial GS-2024-055661-DICAR-GRUCO-29.25 de fecha 10 de octubre de 2024 signado por el señor coronel JOHN JAIRO URREA ROZO, obrando en calidad de Director Encargado de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora capitán Diana Katherine Payares Díaz jefe Grupo de Comunicaciones Estratégicas DICAR.
- Mediante comunicado oficial GS-2024-062099-DICAR de fecha 21 de noviembre de 2024, el señor coronel JOHN JAIRO URREA ROZO, obrando en calidad de Director Encargado de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental se notificó cambio de supervisor de la orden de compra No. 134958 nombrando al señor intendente ANDRÉS CAMILO GAMBOA ZAPATA, por traslado del primer supervisor.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0

Información del contrato u orden de compra


Orden de Compra No.	134958
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
Contratista	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.
Representante legal	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Valor inicial del contrato	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL (\$10.500.000.00) MCTE, INCLUIDO IVA.
Valor adiciones del contrato	\$ 0,00
Valor total del contrato	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL (\$10.500.000.00) MCTE, INCLUIDO IVA.
Plazo de ejecución inicial	20 de octubre al 30 de noviembre de 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	20 de octubre 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de noviembre de 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No se han realizado aclaratorios, suspensiones o reinicios por separado

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El día 28 de octubre de 2024 se realizó la entrega de las licencias Adobe Creative Cloud For Teams All Apps cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL", al Grupo de Comunicaciones Estratégicas DICAR.

<p>Adobe</p> <p>¡Te damos la bienvenida! Aquí te explicamos cómo comenzar a usar Creative Cloud Todas las aplicaciones</p> <p>Tu administrador de Dirección de Carabineros y Seguridad Rural NCC-17430 te ha dado acceso a Creative Cloud Todas las aplicaciones</p>	<p>Adobe</p> <p>Nota, clave:</p> <p>Hemos configurado los perfiles correspondientes. Cuando inicies sesión, aparecerá un asistente de perfiles que te permitirá seleccionar uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tu perfil de empresa, que corresponde a tu plan comercial y almacenamiento (como Creative Cloud para equipos, empresas o Acrobat DC para equipos e empresas) • Tu perfil personal, que corresponde a tu plan para particulares y almacenamiento (como tu plan de Creative Cloud para particulares o Acrobat Pro DC) 	<p>Primeros pasos con Creative Cloud.</p> <p>Tu suscripción de Adobe Creative Cloud te da acceso a más de 20 aplicaciones creativas, como Photoshop, Illustrator, Adobe Acrobat Pro, Photoshop, Audition, InDesign, XD y más.</p> <p>¡Comenzamos!</p> <p>Te damos la bienvenida a Creative Cloud</p>
--	--	--


Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El día 6 de noviembre de 2024 se generó la factura por valor de \$ 10.500.000,00 MCTE, incluido IVA.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto contractual.		
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones legales
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar		

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	Se da cumplimiento a lo ordenado en la Minuta del contrato cumpliendo a cabalidad las obligaciones del arrendador.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	
10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.		
11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.		
12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.		
13. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO		
El oferente realizará entrega de las dos licencias Adobe Creative Cloud For Teams All Apps por suscripción de un (1) año con activación a partir de la aprobación de la garantía única.	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072
El oferente realizará transferencia de conocimiento en aspectos de instalación y uso de las licencias adquiridas en actualización de nuevas características a los funcionarios del Grupo de	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Comunicaciones Estratégicas de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental. La transferencia de conocimiento se dictará en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental o en las que sean más adecuadas, durante tres (3) días por ocho (8) horas diarias, previa coordinación con el supervisor del contrato quien verificará el adecuado desarrollo de la transferencia de conocimiento.		
El oferente deberá brindar soporte técnico de las licencias por el período de un (1) año, contados a partir de la entrega e instalación de las mismas.	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072
Soporte: el oferente deberá proveer una línea de soporte para que el Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, con el fin puedan reportar inconvenientes con el software involucrado en la presente contratación los cuales deben ser solucionados dentro de los tres (03) días siguientes.	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072
El oferente deberá brindar el usuario para la administración de la herramienta.	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072
La versión de las licencias a entregar, deberá ser la última disponible en el mercado, en español y a nombre de la Policía Nacional de Colombia y deberá incluir las actualizaciones correspondientes durante su vida útil (un (1) años contados a partir de la entrega e instalación de las licencias).	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072
Las licencias deben ser compatibles con los sistemas operativos MAC OS X y sistema operativo Windows en sus últimas versiones.	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072
El oferente deberá entregar los soportes respectivos de licenciamiento del software adquirido.	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072
Las licencias deberán estar bajo un Value Incentive Program Enterprise (VIP Enterprise), "Acuerdo de Licencia de Termino Empresarial para Adobe Creative Cloud.	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado ninguna novedad, anomalías o de relevancia con el presente contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:


A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 14 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 31 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las contempladas en los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras en Grandes Superficies.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, se pagará la factura al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la aprobación de la misma. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es de 10 días hábiles después de la presentación de la misma, la factura deberá estar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra, junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo con el derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota: si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota: Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso de que se aplique.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.
NÚMERO DE CUENTA: 05900007173
TIPO CUENTA: AHORROS
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:


a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	(\$10.500.000.00)	100%
Valor total de las entregas	(\$10.500.000.00)	100%
Valor total facturado	(\$10.500.000.00)	100%
Valor facturado pendiente de pago	(\$10.500.000.00)	100%
Valor pagado	\$0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Constancia de recibido a satisfacción 1	\$ 10.500.000,00	20 de octubre al 20 de noviembre	\$ 10.500.000,00	Factura electrónica de venta No. 001 -- 185072	pendiente	pendiente	pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Acta de recepción de bienes No. 020 del 29 de noviembre de 2024.

5. RECOMENDACIONES

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No aplica pues el contratista ya ha cumplido con el objeto contractual

6. CONCLUSIONES


El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


Firma Andrés Camilo Gamboa Zapata
Intendente **ANDRÉS CAMILO GAMBOA ZAPATA**
Jefe Grupo de Comunicaciones Estratégicas (E)
Supervisor Orden de compra No. 134958

Correo electrónico: andres.gamboa@correo.policia.gov.co
No. Celular: 320 300 4459

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 29 de noviembre de 2024																	
Unidad:	Grupo de Comunicaciones Estratégicas DICAR																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa	X	Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa	X																	
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de compra 134958																	
Constancia de recibido No.	1																	
Contratista:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.																	
NIT del contratista:	830037946																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Grandes superficies – CCE-GS-2018-1																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 10.500.000,00																	
Plazo de ejecución:	20 de octubre al 30 de noviembre de 2024																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30 de noviembre de 2024																	
Lugar de ejecución y/o entrega	El lugar de ejecución de las licencias se realizó en instalaciones del grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental																	

Recibe PT Alberto Merchan
 Hora 16:45
 fecha 29/11/24


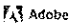


Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		


Incumplimiento del plazo de ejecución SI _NO _X_	NO APLICA						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Andrés Camilo Gamboa Zapata Jefe Grupo de Comunicaciones Estratégicas DICAR (E)						
Fecha de entrega certificada:	20 de octubre al 30 de noviembre de 2024						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DICAR	10	Licencias Adobe Creative Cloud for teams all apps con suscripción de un (1) año	\$10.500.000,00	\$10.500.000,00	\$ 0,00	\$10.500.000,00
Acta de recepción de bienes	Acta de recepción de bienes No. 020 del 29 de noviembre de 2024						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota débito o crédito	Valor neto
Factura electrónica de venta No. 001 – 185072	06/11/2024	\$10.500.000,00	0	\$10.500.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$10.500.000,00	0	\$10.500.000,00


CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El supervisor de la orden de compra 134958 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL", acredita el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Realizar el pago del registro presupuestal 32024

 Adobe ¡Te damos la bienvenida! Aquí te explicamos cómo comenzar a usar Creative Cloud Todas las aplicaciones Tu administrador de Dirección de Carabineros y Seguridad Rural NCC-17430 te ha dado acceso a Creative Cloud Todas las aplicaciones	 Adobe Hola, Andrés Hemos configurado tus perfiles correctamente. Cuando toques un botón, aparecerá el administrador de perfiles que te permitirá seleccionar uno de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Tu perfil de empresa, que corresponde a tu departamento y almacenamiento (como Creative Cloud para equipos, equipos en Acción DC para usuarios o empresas) • Tu perfil personal, que corresponde a la plan para personal y almacenamiento (como con Creative Cloud para particulares o Acrobat Pro DC) 	 Primeros pasos con Creative Cloud. Te invitamos a Adobe Creative Cloud te da acceso a más de 20 aplicaciones creativas como Photoshop, Illustrator, Adobe Premiere Pro, Audition, Acrobat, InDesign, Maya, etc.  Te damos la bienvenida a Creative Cloud
--	--	--

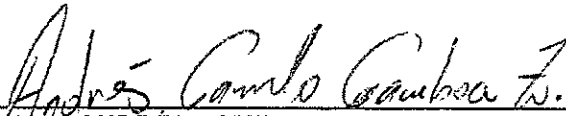
Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato.)		
El oferente realizará entrega de las dos licencias Adobe Creative Cloud For Teams All Apps por suscripción de un (1) año con activación a partir de la aprobación de la garantía única.	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072
El oferente realizará transferencia de conocimiento en aspectos de instalación y uso de las licencias adquiridas en actualización de nuevas características a los funcionarios del Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental. La transferencia de conocimiento se dictará en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental o en las que sean más adecuadas, durante tres (3) días por ocho (8) horas diarias, previa coordinación con el supervisor del contrato quien verificará el adecuado desarrollo de la transferencia de conocimiento.	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072
El oferente deberá brindar soporte técnico de las licencias por el período de un (1) año, contados a partir de la entrega e instalación de las mismas.	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072
Soporte: el oferente deberá proveer una línea de soporte para que el Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, con el fin puedan reportar inconvenientes con el software involucrado en la presente contratación los cuales deben ser solucionados dentro de los tres (03) días siguientes.	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072
El oferente deberá brindar el usuario para la administración de la herramienta.	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072
La versión de las licencias a entregar, deberá ser la última disponible en el mercado, en español y a nombre de la Policía Nacional de Colombia y deberá incluir las actualizaciones correspondientes durante su vida útil (un (1) años contados a partir de la entrega e instalación de las licencias).	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072
Las licencias deben ser compatibles con los sistemas operativos MAC OS X y sistema operativo Windows en sus últimas versiones.	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072


Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

El oferente deberá entregar los soportes respectivos de licenciamiento del software adquirido.	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072
Las licencias deberán estar bajo un Value Incentive Program Enterprise (VIP Enterprise), "Acuerdo de Licencia de Termino Empresarial para Adobe Creative Cloud.	SI	Factura electrónica de venta No. 001 – 185072

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



Intendente **ANDRÉS CAMILO GAMBOA ZAPATA**
 Jefe Grupo de Comunicaciones Estratégicas DICAR (E)
 Supervisor Orden de compra No. 134958

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Recepción de bienes No. 020

Ciudad y Fecha: Bogotá, D.C., 29 de noviembre de 2024

Hora: 17:00 horas

Lugar: Almacén de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Dicar (Avenida Boyacá No 142A – 55)

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 29 de noviembre del 2024, se reúnen en el Almacén ALTIC DICAR los señores: Mayor JACKSON ENRIQUE RAMIREZ ROA, Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Intendente ANDRES CAMILO GAMBOA ZAPATA Supervisor Contrato, Intendente ENUAR JOSE PAYAN VELASQUEZ, Almacenista GUTIC-DICAR, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de orden de compra No. 134958 del 20/10/2024, suscrita con la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA., (o donados por N/A, los cuales están autorizados por la DILOF, mediante el documento N/A de fecha N/A), para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de compra No. 134958 del 20/10/2024.

Plazo de ejecución de la orden de compra 30/11/2024.

Cumplió: SI NO

OBJETO DEL CONTRATO: PN DICAR IAD052 2024 Adquisición de licencias ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS para la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	Licencias Addobe Creative Cloud For Teams All Apps con subscription por un (1) año	2	Licencias Addobe Creative Cloud For Teams All Apps con subscription por un (1) año Material: 1814636	\$5.287.000.00	\$10.574.000.00
TOTAL					\$10.574.000.00


NOTA: Dos (2) Licencias Addobe Creative Cloud For Teams All Apps así:

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	ACCESORIOS PARA CADA UNO
1	10	Licencias Addobe Creative Cloud For Teams All Apps con subscription por un (1) año	2	0

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

No.	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	ACCESORIOS PARA CADA UNO
1	10	instrucciones en la página de addobe	2	1

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Entrega Parcial: SI NO , Observaciones: se reciben 02 Licencias Addo

be Creative Cloud For Teams All Apps con subscription por un (1) año en la orden de compra 134958.

Entrega Total: SI NO , se reciben 02 Licencias Adobe Creative Cloud For Teams All Apps con subscription por un (1) año en la orden de compra 134958.

- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO , Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES: Los bienes recibidos tienen como destinación específica a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental Grupo de Comunicaciones Estratégicas DICAR.

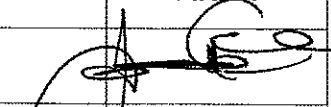
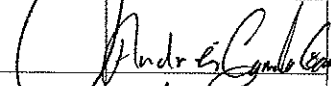
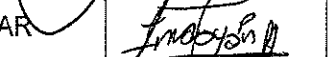
COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	RAMIREZ ROA JACKSON ENRIQUE	DICAR - GUTIC	Jefe GUTIC DICAR	
IT	ANDRES CAMILO GAMBOA ZAPATA	DICAR - GUCOE	Supervisor Contrato	
IT	ENUAR JOSE PAYAN VELASQUEZ	DICAR - GUTIC	Almacenista GUTIC DICAR	

INFORMACIÓN PÚBLICA

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

@GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764077105531 del número 001-182603 al 001-1000000. Valida
desde 2024-08-14 hasta 2025-08-14

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA No.
001 - 185072
Pagina 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL NIT: 900192793 DIRECCIÓN: AK 72 N. 142A 55 TELÉFONOS: 5189796 CIUDAD /PAÍS: BOGOTA / CO	UP: VENTAS EXTERNAS VENDEDOR: CARLOS HERNANDO LOZADA M FECHA EXPEDICIÓN: 06/11/2024 15:08 p.m. FECHA VENCIMIENTO: 06 / 01 / 2025 CONDICIONES DE PAGO: 60 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO
---	---

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8532492	LICENCIA CCT VIP GOV CREATIVE CLOUD	ADOBE	0	180002323	2	5,250,000.00	10,500,000.00

MONTO EN LETRA

*DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	10,500,000.00
BASE EXCLUIDA:	10,500,000.00
MAS IVA 0%:	0.00
TOTAL:	10,500,000.00

REM. 10104788
NRO. ORD DE COMPRA: 134958

OBSERVACIONES

#\$16-01-01-18;134958;diana.payares@correo.policia.gov.co#
\$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA



PASADOS TRES (3) DÍAS HABLES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: fa81cded5cd6a63f11df156f42c06ef57cd6ccf091da465c483f767d4c4360a5f9906290ced46aeb71dc1e91f0a892f

2024-11-06T17:15:15

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00122-GA-0439

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Octubre del año 2024. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Octubre 2024	Noviembre 2024	81701547	\$1,361,493,600	13 de Noviembre 2024

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (15) días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

NIT. 830.037.946-3

RF-00122-GA-0440

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 mayo 2024 y el 31 de octubre 2024, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (15) días del mes de noviembre 2024, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.